



DECRETO N° 369/2021 D.E.M.

VISTO:

La nota presentada por el Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales Seccional Seguí "*Carlos Hugo Monzón*", y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicitan el reconocimiento de asueto administrativo en virtud de conmemorarse el día lunes 08 de noviembre el *Día del Empleado Municipal*;

Que esta gestión reconoce el trabajo, el esfuerzo y el compromiso de los empleados municipales, cumpliendo con su rol de servidores públicos;

Que es facultad de este Departamento Ejecutivo otorgar conformidad a la solicitud planteada, por lo que se estima conveniente declarar asueto administrativo por el Día del Empleado Municipal el día lunes 08 de noviembre de 2021, debiendo tomarse los recaudos necesarios para contar con una guardia mínima que garantice la atención de las urgencias que puedan surgir;

Que debe procurarse la publicidad del presente, a los efectos de dar a conocer a la población la medida tomada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SEGUI DECRETA:

Art. 1°.- Declárese Asueto Administrativo para el Personal Municipal, el día lunes 08 de Noviembre de 2021, con motivo de celebrarse el Día del Empleado Municipal, por los motivos expresados en los considerandos del presente.

Art. 2°.- Adóptense los recaudos necesarios a efectos de garantizar una guardia mínima que garantice la atención de las urgencias que puedan surgir.

*Art. 3°.- Dese a conocer al Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales Seccional Seguí "*Carlos Hugo Monzón*", a los efectos que corresponda.*

Art. 4°.- Dese a conocer a la población la medida tomada a través de los medios de comunicación locales.

Art. 5°.- Comuníquese, publíquese, archívese.

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, NOVIEMBRE 02 DE 2021.-